

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 516 /2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL “VII FORO DE INVESTIGADORES” ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A REALIZARSE LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 12 de octubre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Universidad Iberoamericana en la cual pone a conocimiento del CONACYT la realización del “VII Foro de Investigadores” a realizarse los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año en la Sede la UNIBE.

Que, el objetivo del Foro es generar un espacio de transferencia de experiencias y conocimientos en investigación, así también apoya la socialización e integración de investigadores con el fin de lograr el desarrollo científico y Tecnológico del país y la región.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282/2017 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

Art.1º: DECLARAR de Interés Científico el “VII FORO DE INVESTIGADORES” organizado por la Universidad Iberoamericana a realizarse los días 15,16 y 17 de noviembre del corriente año.

Art. 2º APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT